

ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE OBRA N°031 DE 2025.

GENERALIDADES	
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE CÁCOTA, NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO:	CÁCOTA
DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
BPIN:	2024541250013
CONTRATISTA DE OBRA	
PROCESO N°:	OBR-SCC-016-2025
CONTRATO N°:	031 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	14/05/2025
CONTRATISTA:	OMAR SANDOVAL FLOREZ
C.C:	88.215.554 DE CÚCUTA
VALOR:	QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$537.097.691,00).
PLAZO DE EJECUCION:	CUATRO (04) MESES
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	
PROCESO N°:	INT-SMC-013-2025
CONTRATO N°:	032 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	14/05/2025
CONTRATISTA:	DISEÑOS EDIFICACIONES Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES - DECOC S.A.S
NIT:	900.213.883-6
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS CARLOS ACEVEDO VILLAMIZAR
C.C:	88.218.188 de Cucuta.

A los 01 días del mes de DICIEMBRE del año 2025, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican:

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
OMAR SANDOVAL FLOREZ	N/A	Representante Legal – Contratista de Obra
LUIS CARLOS ACEVEDO VILLAMIZAR	DISEÑOS EDIFICACIONES Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES - DECOC S.A.S	Representante Legal – Contratista de Interventoría
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA, FINVERPAZ, en adelante FINVERPAZ	Director de Infraestructura – Entidad Contratante
DEYMAR ANDRÉS RODRÍGUEZ ROSSO	FINVERPAZ	Profesional de apoyo – Entidad Contratante

Han acordado suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO dentro del Contrato de Obra N° 031 DE 2025, dejando constancia por parte de DISEÑOS EDIFICACIONES Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES - DECOC S.A.S que revisó y avaló el cumplimiento de los requisitos establecidos en la minuta del Contrato de Obra N°031 DE 2025 durante el desarrollo del objeto contractual, así como la documentación presentada por OMAR SANDOVAL FLOREZ.

CONSIDERANDO

1. Que el día 05 de JUNIO del 2025, se suscribió la respectiva Acta de Inicio, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución

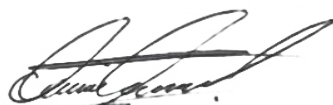
2. Qué el día 15 del mes de SEPTIEMBRE del año 2025, se suscribió el ACTA DE SUSPENSIÓN N°1, por un término de TREINTA Y UN (31) DÍAS tras la solicitud allegada por parte de OMAR SANDOVAL FLOREZ.
3. Qué el día 13 del mes de OCTUBRE del año 2025, se suscribió el ACTA DE REINICIO N°1 tras la solicitud allegada por parte de OMAR SANDOVAL FLOREZ.
4. Qué el día 27 del mes de OCTUBRE del año 2025, se suscribió el ACTA DE ADICIONAL N°1 EN PLAZO, por un término de VEINTICUATRO (24) DÍAS, tras la solicitud allegada por parte de OMAR SANDOVAL FLOREZ.
5. Que teniendo en cuenta la culminación de las actividades contractuales, existen pendientes por entregar por parte de OMAR SANDOVAL FLOREZ; contratista de obra, que impiden el recibo final total a satisfacción por parte de FINVERPAZ, las cuales se describen a continuación:
 - Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales del último mes de ejecución del contrato, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los periodos correspondientes.
 - Acreditar el paz y salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la obra.
 - Presentar el informe correspondiente a la ejecución del último mes, el cual deberá venir aprobado por el contratista de interventoría y elaborado según los lineamientos de FINVERPAZ.
 - Presentar los planos récord de cada uno de los puntos intervenidos..
 - Presentar carta de operación y mantenimiento de las obras realizada.
 - Presentar el cierre de la cuenta del anticipo y el comprobante de la devolución de los RENDIMIENTOS FINANCIEROS generados.

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por terminado la culminación del plazo contractual por mutuo acuerdo entre las partes a partir del día 28 de NOVIEMBRE del 2025, dentro del contrato de Obra N°031 DE 2025 que tiene por objeto "MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE CÁCOTA, NORTE DE SANTANDER".

SEGUNDO: Una vez entregadas las actividades pendientes y conforme al artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, iniciar los trámites del Acta de Recibo Final y la Liquidación del Contrato de Obra N°031 DE 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO del Contrato de Obra N°031 DE 2025, por los que en ella intervinieron, a los 01 días del mes de DICIEMBRE del año 2025.



OMAR SANDOVAL FLOREZ
Contratista de Obra



LUIS CARLOS ACEVEDO VILLAMIZAR
Representante Legal
**DISEÑOS EDIFICACIONES Y CONSULTORÍA DE OBRAS
CIVILES - DECOC S.A.S**
Contratista de Interventoría



DEYMAR ANDRES RODRIGUEZ ROSSO
Profesional de apoyo
FINVERPAZ
Contratante



LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
Director de Infraestructura
FINVERPAZ
Contratante